



Expediente: 4734/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RODRIGUEZ MARGARIA ANTONELLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ MARGARIA, ANTONELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4734/26



H108023305277

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RODRIGUEZ MARGARIA ANTONELLA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 4734/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de julio de 2026.-

- 1- Se agrega y tiene presente el Bono Profesional Ley N°6059 acompañado en formato digital.
- 2- Se tiene presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por el Dr. GOANE, RENE MARIO -H-. Notificaciones digitales. RNC.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.